



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
GRADO EN ECONOMÍA CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA  
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Asistentes**

Presidente:

D. Adolfo Maza Fernández

Vocales:

D<sup>a</sup>. Elisa P. Baraibar Díez

D<sup>a</sup>. María Hierro Franco

D. Javier I. Lera Torres

D. Antonio Martín Hernández

D. Belén Navalón Postigo

D. Ramón Núñez Sánchez

**Fecha:** 1 de febrero de 2021

**Lugar:** Videoconferencia (Teams)

**Hora:** 11:30 horas

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Renovación de miembros de la comisión

Punto 2. Debate y aprobación del informe SGIC curso 2019/2020.

Punto 3. Revisión de evidencias disponibles y posibles actuaciones a desarrollar en relación a profesores y/o asignaturas con valoración <2,25 en encuestas de estudiantes durante dos cursos consecutivos.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Renovación de miembros de la comisión**

La Comisión de Calidad de GE da la bienvenida a la profesora D<sup>a</sup>. Elisa P. Baraibar como nueva responsable del Programa de Movilidad del Centro, y agradece a la responsable saliente, la profesora D<sup>a</sup>. Ingrid Mateo, su labor en la Comisión.

Asimismo, la Comisión agradece al alumno de la titulación saliente, D. Sergio Cameselle, su labor durante el curso académico 2019-20, quedando a la espera del nombramiento del nuevo representante y de su aprobación por Junta de Centro de la Facultad.

## **Punto 2. Debate y aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2018-2019**

Tras la lectura del Informe, la Comisión decide consultar al Área de Calidad de la UC la posibilidad de incorporar al informe una adenda en la que se recojan todos aquellos aspectos recogidos en el informe que hacen referencia a la situación excepcional tenida lugar durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 derivada de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. El motivo de dicha propuesta es mantener un formato homogéneo del informe con respecto a cursos pasados, que permita su comparabilidad, facilite la lectura y proporcione una visión más clara de los aspectos relativos a la situación excepcional del segundo cuatrimestre.

Posteriormente, la Comisión revisa el estado de las propuestas de mejora del curso 2019/2020. Todas ellas, a excepción de la propuesta número cuatro, ya han sido realizadas. Con respecto a la propuesta número cuatro, que establecía “Trasladar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, la problemática actual que existe dentro del Grado en Economía con el uso de medios ilícitos para copiar en los exámenes y la falta de un reglamento sancionador”, se explica que su estado es “pendiente de realizar”, ya que la Comisión ha decidido posponer la solicitud de elaborar un reglamento sancionador al tratarse de una situación excepcional creada por la COVID-19.

Seguidamente, la Comisión expone y discute las propuestas de mejora de la titulación para el curso 2020/2021, que se incorporan al informe con la redacción definitiva indicada por el responsable de la titulación.

Al término del análisis, el “Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Economía. Estado de la Actividad Académica de la Titulación. Curso Académico 2019-2020” se aprueba por unanimidad.

Tras la consulta realizada anteriormente mencionada, y siguiendo las indicaciones del Área de Calidad de la UC, se decide incluir en el texto principal del informe las nuevas tablas y gráficos asociadas a la situación excepcional provocada por la alerta sanitaria, si bien se numeran los mismos y, en consecuencia, cambia ligeramente el formato del informe con respecto al de años anteriores.

## **Punto 3. Revisión de evidencias disponibles y posibles actuaciones a desarrollar en relación a profesores y/o asignaturas con valoración <2,25 en encuestas de estudiantes durante dos cursos consecutivos**

Dada la delicada información a tratar en este punto, el Presidente de la Comisión recuerda a todos los miembros de la Comisión que están sometidos al principio de confidencialidad.

A continuación, el Presidente de la Comisión informa al resto de miembros de que, en virtud de los procedimientos aprobados, se procede a analizar los casos con valoración inadecuada (<2,25 en encuestas de alumnos) durante dos cursos consecutivos, siendo en este caso los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020.

Se procede al análisis de los 2 casos existentes, referidos a un profesor y a una asignatura. Tras la revisión exhaustiva del conjunto de evidencias recabadas para cada caso, la Comisión estima:

- Elevar como incidencia los 2 casos, al existir suficientes evidencias para ser considerados casos a comunicar a la Comisión de Calidad del Centro.

Finalmente se recuerda que, tal y como fue acordado por la Comisión, cuando un caso analizado sea clasificado como “incidencia”, se elevará el informe “Evaluación evidencias profesor” y/o “Evaluación evidencias asignatura”, según corresponda, a la Comisión de Calidad de Centro con la recomendación de que, si dicha Comisión ratifica la incidencia, se informe de esta circunstancia al profesor implicado, así como, en su caso, al Profesor Responsable de la Asignatura, así como al Director de Departamento.

**Punto 4. Ruegos y preguntas.**

El responsable del Grado en Economía informa del nuevo proceso de renovación de la acreditación de la titulación por parte de la ANECA que tendrá lugar este año.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

VºBº  
EL PRESIDENTE,

VºBº  
LA SECRETARIA,

Fdo: D. Adolfo Maza Fernández

Fdo: D<sup>a</sup>. María Hierro Franco